



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

10 MAR. 2021 Ho. 1047
Número: 117 Folios: 2
Exp. N°
Firma: Mariana Oviedo

NOTA N° 12 /2021
LETRA: BMPF - MPF

Ushuaia, 10 de marzo de 2021

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Celebramos la posibilidad de que la comunidad pueda disfrutar de actividades al aire libre en plazas, paseos y espacios verdes de uso público, pero advertimos la necesidad de seguir trabajando en campañas de concientización. Por tal razón, proponemos la colocación de cartelera alusiva a las medidas de prevención de COVID-19 (uso de tapabocas, distanciamiento social y sanitización de manos), para que el tiempo de esparcimiento sea cuidado y responsable.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento para la aprobación del siguiente proyecto de RESOLUCIÓN.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a colocar cartelera alusiva a las medidas de prevención del COVID-19 en todos los espacios públicos municipales al aire libre como plazas, paseos, senderos; a los fines de reforzar la concientización de la comunidad en torno a la importancia de evitar la propagación del virus.

ARTÍCULO 2º.- De forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia